



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Odontología
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
(Decreto 17/2022 – Año Homenaje)



FACULTAD DE ODONTOLOGIA

Sesión ordinaria: 14 de noviembre de 2024

ACTA N° 16

PRESIDENCIA DEL SR. DECANO: Prof. Dr. Guillermo Enrique DE LEONARDI
Secretaría: Sr. Secretario del H. Consejo Directivo, Od. Matías E. Mereshian

CONSEJEROS PRESENTES:

Profesores: BAREMBAUM, Silvina Ruth; FILSINGER, Alejandro; MARENGO, Alejandro Mario; GIGENA, Carlos Daniel; GONZÁLEZ SEGURA, Ignacio Naum; CENTENO, Viviana Andrea.

Egresados: MALDONADO, Nahuel Ignacio.

No Docentes: RIAL, Ana Paula.

Estudiantes: ACHUCARRO, María Micaela; ROMERO, Lara Azul; OROZCO ARCERITO, Juan Ignacio; GALLO, Gabriela Denis.



HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DECANO: Prof. Dr. Guillermo Enrique DE LEONARDI
VICEDECANO: Prof. Dr. Federico José BUSLEIMAN

Por los Profesores Titulares y Asociados:

Titulares:

PANICO, René Luis
VERDUCI, Patricia
IRAZUZTA, María Laura

Suplentes:

AGUZZI, Alejandra Cecilia
BAREMBAUM, Silvina Ruth
FILSINGER, Alejandro

Por los Profesores Adjuntos:

MARENGO, Alejandro Mario
GIGENA, Carlos Daniel
MORELATTO, Rosana Andrea

ROZAS, Carlos Alfredo
SOSA, Federico
DAMIANI, Patricia

Por los Auxiliares de la Docencia:

GONZÁLEZ SEGURA, Ignacio Naum
GIGENA, Pablo Cristian
CENTENO, Viviana Andrea

ALONSO, Diana Marina
VILLALBA Carolina del Valle
MAZZOLA Ignacio

Por los Egresados:

GAZZANIGA, Luis Ángel
MALDONADO Nahuel Ignacio

BARRIONUEVO, Martín
SOQUET CRISTÓFANO, Camila

Por el Personal No Docente:

RIAL, Ana Paula

PIVA, Carolina Gisela

Por los Estudiantes:

GERBALDO WERLEN, Loana Gabriela
SARETTI, Valentina
VILLAFÁÑE, Leandro Nicolás
ROMERO, Lara Azul
OROZCO ARCERITO, Juan Ignacio
GALLO, Gabriela Denis

YACANTE BONAUDI, Martina Andrea
VILAR, Iván
ACHUCARRO, María Micaela
TORRES AGUILERA, Malena
BERTHALET, Tomás
ALDANA RODRÍGUEZ, Rodrigo



SUMARIO:

I	- ACTA N° 15, del 3 de octubre del 2024	4
II	- SE DA CUENTA	4
	➤ <i>Resoluciones Decanales</i>	
	➤ <i>RD-2024-493-E-UNC-DEC#FO</i>	
	➤ <i>RD-2024-532-E-UNC-DEC#FO</i>	
	➤ <i>RD-2024-540-E-UNC-DEC#FO</i>	
	➤ <i>RD-2024-585-E-UNC-DEC#FO</i>	
III	- ASUNTOS SOBRE TABLAS. SOLICITUD	5
IV	- ASUNTOS ENTRADOS	6
	➤ <i>Secretaría del HCD</i>	
	➤ <i>Secretaría Académica</i>	
	➤ <i>Secretaría de Extensión</i>	
	➤ <i>Secretaría de Posgrado</i>	
	➤ <i>Secretaría de Ciencia y Tecnología</i>	
V	- ASUNTOS SOBRE TABLAS. CONSIDERACIÓN	15
	➤ <i>Dr. David Ian Conway. Declaración como Visitante Distinguido.</i>	
	➤ <i>Juegos Universitarios Cordobeses 2024. Declaración de Interés Institucional.</i>	

Son dieciséis (16) folios útiles



– En la ciudad de Córdoba, a catorce días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro, siendo la hora 9:10, se reúne el H. CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba, con la Presidencia del señor Decano, Prof. Dr. Guillermo Enrique DE LEONARDI, y la presencia de los representantes de los estamentos que integran el Cuerpo, considerando los siguientes asuntos:

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- Muy buenos días.

Damos inicio a la 16º sesión ordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Odontología, correspondiente al día 14 de noviembre de 2024.

I. ACTA

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- El Acta N° 15 del Honorable Consejo Directivo, correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 31 de octubre de 2024, queda a disposición de los consejeros en Secretaría del Honorable Consejo Directivo, durante 8 días hábiles. Transcurrido ese lapso, si no se formularen observaciones, se la dará por aprobada.

II. SE DA CUENTA

SR. SECRETARIO del HCD (Od. Mereshian).- Buenos días a todos.

Comenzamos con el Se da Cuenta, con las resoluciones decanales.

Resoluciones Decanales

1.

RD-2024-493-E-UNC-DEC#FO: Autoriza convenio con la Municipalidad de Despeñaderos

SR. SECRETARIO del HCD (Od. Mereshian).- Esta resolución fue hecha en el marco de las Prácticas Profesionales Supervisadas.

2.

RD-2024-532-E-UNC-DEC#FO: Otorga beca al AEF.

SR. SECRETARIO del HCD (Od. Mereshian).- Estas becas para realizar en el Área Económico Financiera de esta Facultad.



3.

RD-2024-540-E-UNC-DEC#FO: Prorroga becas de informática

4.

RD-2024-585-E-UNC-DEC#FO: Acepta renuncia - modifica carga horaria.

SR. SECRETARIO del HCD (Od. Mereshian).- Esto se refiere a las becas estudiantiles del Área de Recepción de Pacientes.

III

ASUNTOS SOBRE TABLAS. SOLICITUD.

SR. SECRETARIO del HCD (Od. Mereshian).- Antes de comenzar con los asuntos entrados, se ha solicitado el ingreso de un tema, que viene atado al punto 5 del Orden del Día, para ser tratado sobre tablas; es una solicitud de declarar como Visitante Distinguido al doctor David Ian Conway.

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- En consideración el ingreso al Orden del Día.

– Se vota y es **APROBADO.**

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- Aprobado.

SR. SECRETARIO del HCD (Od. Mereshian).- Al finalizar el Orden del Día de la sesión se leerá la nota y trataremos el tema sobre tablas.

SRA. CONS. ROMERO.- Disculpa, Mati.

SR. SECRETARIO del HCD (Od. Mereshian).- Sí.

SRA. CONS. ROMERO.- Quería presentar una nota para ser tratada sobre tablas, si el Cuerpo lo acepta, sobre los Juegos Universitarios cordobeses y la participación de los estudiantes; tengo una nota y el anexo con el nombre de los estudiantes.

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- En consideración el ingreso de este tema al Orden del Día.

– Se vota y es **APROBADO.**

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- Aprobado.

SR. SECRETARIO del HCD (Od. Mereshian).- Al finalizar el Orden del Día de la sesión también trataremos sobre tablas este tema.



IV. ASUNTOS ENTRADOS

SR. SECRETARIO del HCD (Od. Mereshian).- Pasamos a los asuntos entrados del Orden del Día.

Secretaría del HCD

5.

EX-2024-00924519--UNC-ME#FO: Solicitud de autorización para la realización del Taller Académico en el marco de la visita del Dr. David Ian Conway a esta Facultad.

– Se lee la presentación efectuada.

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- Es muy bueno tener visitantes de este talante.

SR. CONS. MARENGO.- Un solo comentario: El aula K3 va a limitar la cantidad de participantes.

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- Quizás ellos han solicitado ese espacio en función de la cantidad de asistentes que prevén que va a venir.

SR. CONS. MARENGO.- Ojalá se llene el auditorio.

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- Ojalá.

SR. CONS. MARENGO.- Hay que aclararle que está disponible un aula más grande.

SR. SECRETARIO del HCD (Od. Mereshian).- El Aula K3 ya está reservada para esta actividad; quizás han solicitado ese aula porque tiene la posibilidad de hacer una actividad híbrida, por si la demanda sea más grande a la prevista.

SR. CONS. MARENGO.- Perfecto. No hay que limitar la cantidad de participantes por la capacidad del aula.

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- Es cierto que en el auditorio es más difícil hacer actividades híbridas; en cambio, el auditorio de Posgrado, el Aula K y otras aulas más si tienen esa posibilidad.

En consideración.

*– Se vota y es **APROBADO**.*

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- Aprobado.



6.

EX-2024-00906302--UNC-ME#FO: Dr. Sebastián Fontana y Dr. Pablo A. Fontanetti, solicitan autorización y aval para dictar un conversatorio denominado “Conociendo Metodologías COIL y Experiencias de Internacionalización Educativas”.

– Se lee la presentación efectuada.

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- En consideración.

– Se vota y es **APROBADO**.

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- Aprobado.

Secretaría Académica

7.

EX-2024-00644531-UNC-ME#FO: Tramitación de evaluación de antecedentes de la Dra. Mabel N. Brunotto para otorgársele un título honorífico. Proyecto de Resolución por la cual, la Comisión Honoraria considera que la Dra. Brunotto reúne de manera inobjetable los requisitos establecidos en la RR-2021-1302-E-UNC-REC y los Estatutos de la UNC, aconsejando se proponga al H. Consejo Superior su designación como Profesora Emérita de la Universidad Nacional de Córdoba.

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- Los considerandos son bastantes extensos, en virtud de los antecedentes de la doctora Brunotto. Básicamente, se especifica los méritos y logros que ha obtenido Mabel y el aporte que ha hecho a esta Facultad; dice, por ejemplo, que es doctora en Ciencias de la Salud, magister en Estadística Aplicada, magister en Salud Pública, profesora de la Cátedra de Biología Celular y de la Cátedra de Metodología de la Investigación en Ciencias de la Salud, Categoría 1 en el Programa de Incentivos del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, miembro activo en el CONICET, que ha presentado trabajos en numerosos congresos y jornadas, nacionales e internacionales; es autora y coautora de publicaciones científicas con referato a nivel nacional e internacional; son innumerables los antecedentes que tiene la doctora Brunotto.

Ustedes deben haber leído el proyecto de resolución.

SR. SECRETARIO del HCD (Od. Mereshian).- (Leyendo):

“EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Solicitar al Honorable Consejo Superior designe a la Dra. Mabel Noemí BRUNOTTO (Leg. 32.986 – DNI 16.408.762) PROFESORA EMÉRITA de la Universidad Nacional de Córdoba.”

El artículo 2º es de forma.



SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- En consideración.

– Se vota y es **APROBADO**.

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- Aprobado.

8.

EX-2024-00900530-UNC-ME#FO: Dra. María Rosa del Carmen Visvisián presenta su renuncia definitiva al cargo de Profesora Titular, dedicación exclusiva, de la Cátedra de Endodoncia “A” de la Facultad de Odontología de la UNC, por habersele otorgado el beneficio jubilar por parte de la A.N.Se.S. Proyecto de Resolución por la cual se solicita al HCS acepte la renuncia definitiva a la Dra. María R. del C. Visvisián a sus funciones docentes.

– Se lee la presentación efectuada.

SR. SECRETARIO del HCD (Od. Mereshian).- (Leyendo):

“EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Solicitar al H. Consejo Superior acepte la renuncia definitiva a la Dra. María Rosa del Carmen VISVISIAN (Leg.19.954 – DNI 11.050.149), en el cargo por concurso de Profesora Titular, dedicación exclusiva (Cód. 101), de la Cátedra de Endodoncia “A” del Departamento de Rehabilitación Bucal de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba, en razón de habersele otorgado el beneficio jubilar por parte de la A.N.Se.S., a partir del día de la fecha.

ARTICULO 2º: Agradecer a la Dra. Visvisián las tareas en Gestión, Docencia, Investigación, y de Extensión desempeñadas en esta Facultad.”

Los artículos 3º y 4º son de forma.

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- Todos conocemos la trayectoria académica y de gestión de la doctora Visvisián. La felicitamos, esperamos que disfrute este nuevo período y le agradecemos todo lo que le ha brindado a esta Facultad. Le brindamos un aplauso. (Aplausos).

En consideración.

– Se vota y es **APROBADO**.

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- Aprobado.

9.

EX-2024-00921013-UNC-ME#FO: Secretaría Académica solicita se encargue las funciones de Profesor Titular de la Cátedra de Endodoncia “A” de esta Facultad, al Profesor Adjunto interino Dr. Sergio Marcelo Ulfohn, por habersele otorgado el beneficio jubilar a Dra.



María R. del Carmen Visvisián. Proyecto de Resolución por la cual se le encarga dichas funciones docentes al Dr. Sergio Ulfohn.

– *Se lee la presentación efectuada.*

SR. SECRETARIO del HCD (Od. Mereshian).- (Leyendo):

*“EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:*

ARTICULO 1º: Encargar al Sr. Profesor Adjunto, Dr. Sergio Marcelo ULFOHN (Leg. 28.808) las funciones de Profesor Titular de la Cátedra de Endodoncia “A” del Departamento de Rehabilitación Bucal de la Facultad de Odontología de la UNC, con todas las atribuciones académicas y administrativas inherentes a dicha función, a partir del día de la fecha y hasta el 28 de febrero de 2025.

ARTICULO 2º: Dejar constancia que lo dispuesto en el artículo anterior no varía la situación presupuestaria del Sr. Profesor Encargado.”

Los artículos 3º y 4º son de forma.

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- En consideración.

– *Se vota y son **APROBADO.***

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- Aprobado.

10.

EX-2024-00920521-UNC-ME#FO: Secretaria Académica solicita se designe interinamente a la Dra. Viviana Y. Flores en el cargo de Profesora Titular de la Cátedra de Anatomía “B” de la Facultad de Odontología de la UNC, de acuerdo al art. 3º de la Ord. 6/15 HCD, por encontrarse el cargo vacante por renuncia de la Dra. Actis; y que se designe a la Dra. Noelia Sica Sánchez en reemplazo de la Dra. Flores, en el cargo de Profesora Adjunta. Proyectos de Resoluciones con las propuestas solicitadas por Secretaria Académica.

– *Se lee la presentación efectuada.*

SR. SECRETARIO del HCD (Od. Mereshian).- El primer proyecto dice:

*“EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:*

ARTICULO 1º: Designar, interinamente, a la Dra. Viviana Yolanda FLORES (Leg. 32.957 - DNI:17.350.354) en el cargo de PROFESORA TITULAR, dedicación semiexclusiva (Cód. 102), de la Cátedra de Anatomía “B” de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba, a partir del día de la fecha y hasta el 28 de febrero de 2025.



ARTÍCULO 2º: Otorgar licencia sin goce de haberes a la Dra. Viviana Yolanda FLORES (Leg. 32.957 - DNI:17.350.354) en el cargo de PROFESORA ADJUNTA, dedicación semiexclusiva (Cód. 110), de la Cátedra de Anatomía “B” de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba, por desempeño de un cargo de mayor jerarquía (Cód. 139), de acuerdo a lo establecido en el art. 49, apartado II, inciso a), del Decreto 1246/15, C.C.T. para los docentes de la Universidades Nacionales, a partir del día de la fecha y hasta el 28 de febrero de 2025.”

Los artículos 3º al 7º son de forma.

Y el segundo proyecto dice:

*“EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:*

ARTICULO 1º: Designar, interinamente, a la Dra. María Noelia SICA SANCHEZ (Leg. 47.508 - DNI: 27.655.544) en el cargo de PROFESORA ADJUNTA, dedicación semiexclusiva (Cód. 110), de la Cátedra de Anatomía “B” de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba, en reemplazo de la Dra. Viviana Y. Flores (Leg. 32957) a partir del día de la fecha y hasta el 28 de febrero de 2025.

ARTÍCULO 2º: Otorgar licencia sin goce de haberes a la Dra. María Noelia SICA SANCHEZ (Leg. 47.508 - DNI:27.655.544) en el cargo de PROFESORA ASISTENTE, dedicación semiexclusiva (Cód. 114), de la Cátedra de Anatomía “B” de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba, por desempeño de un cargo de mayor jerarquía (Cód. 139), de acuerdo a lo establecido en el art. 49, apartado II, inciso a), del Decreto 1246/15, C.C.T. para los docentes de la Universidades Nacionales, a partir del día de la fecha y hasta el 28 de febrero de 2025.”

Los artículos 3º al 6º son de forma.

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- En consideración.

– Se vota y son **APROBADOS.**

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- Aprobados.

11.

EX-2024-00834905-UNC-ME#FO: Tramitación conformación Comité Evaluador “D” (Área Clínica) Evaluación Docente 2025. Proyecto de Resolución por el cual se reemplaza a la Dra. Claudia del Valle Sola por la Dra. Natalia Wilke, ambas Profesoras Regulares de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNC.

– Se lee la presentación efectuada.

SR. SECRETARIO del HCD (Od. Mereshian).- (Leyendo):

“EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA



RESUELVE:

ARTICULO 1º: Reemplazar del Comité Evaluador “D” (Área Clínica), aprobado por RHCD-2024-296-E-UNC-DEC#FO, a la Dra. Claudia del Valle Sola por la Dra. Natalia Wilke (ambas Profesoras Regulares de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNC).”

El artículo 2º es de forma.

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- En consideración.

– Se vota y es **APROBADO**.

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- Aprobado.

– *Ingresa a la Sala del Consejo Directivo el consejero Orozco Arcerito.*

12.

CUDAP: EXP-UNC: 0034820/2018: No ha lugar al proceso de reválida de la Sra. FRANCESCA ARIANNE ROSSANA PALACIOS HUATUCO DNI: 95.433.223. VUELVE con proyecto de Resolución rectificativa de la RHCD-2024-298-E-UNC-DEC#FO.

– *Se lee la presentación efectuada.*

SR. SECRETARIO del HCD (Od. Mereshian).- (Leyendo):

**“EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Rectificar el artículo 1º de la RHCD-2024-298-E-UNC-DEC#FO, de modo tal que el mismo quede redactado de la siguiente manera: Denegar la solicitud de la Sra. Franccesca Arianne Rossana PALACIOS HUATUCO, DNI: 95.433.223, de nacionalidad peruana, para la convalidación de su título de Cirujano Dentista, expedido por la Universidad Privada de Tacna, Perú, por no cumplir con las disposiciones reglamentarias en el marco de la Resolución Ministerial 3720/2017.”

El artículo 2º es de forma.

Había algunos errores en el artículo 1º de la resolución; en lugar de decir “convalidación” decía “reválida”; en vez de decir “Universidad Privada de Tacna, Perú” decía Universidad de Perú”, y citaba una ordenanza del Consejo Superior y no la resolución ministerial correspondiente. Por eso se solicita la rectificación.

SR. CONS. MARENGO.- A esta la habíamos aprobado la sesión pasada.

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- En consideración.



– Se vota y es **APROBADO**.

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- Aprobado.

13.

EX-2024-00910104--UNC-ME#FO: Renuncia Condicionada - RÍOS MARTÍNEZ, María Alejandra.

– Se lee la presentación efectuada.

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- En consideración.

– Se vota y es **APROBADO**.

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- Aprobado.

Secretaría de Extensión

14.

EX-2024-00926404--UNC-ME#FO: Anteproyecto de Reglamento para Proyectos Institucionales bianuales de Extensión.

– Se lee la presentación efectuada.

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- A este anteproyecto de reglamento lo podríamos pasar a la Comisión de Extensión y a la Comisión de Vigilancia y Reglamento, para que sea analizado.

SR. CONS. MARENGO.- Iba a pedir lo mismo. Si bien lo he leído, lo conozco y demás, creo que amerita el análisis para pulir los detalles, y ojalá lo saquemos en pronto despacho para que, justamente, en las fechas de las convocatorias –del 1º al 28 de febrero- podamos contar con este reglamento.

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- Totalmente de acuerdo.

SR. CONS. MARENGO.- Creo que si faltan detalles son mínimos, está bastante completo.

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- Está completo; también lo conozco y estoy al tanto, pero después estuvimos hablando y hay algunas cosas que ameritan ser pulidas; incluso la misma Secretaria de Extensión, la doctora Bella, nos dijo que había que hacer algunas modificaciones. Entonces, en las Comisiones de Extensión y de Vigilancia y Reglamento podemos terminar de pulir esos detalles, para que salga lo mejor posible y rápidamente.

SR. CONS. MARENGO.- Lo único que aclararía es que sea con pronto despacho.



SR. CONS. GIGENA (C.).- Si llaman a comisión, sería importante que inviten a la doctora Bella.

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- Sí, por supuesto.

SR. SECRETARIO del HCD (Od. Mereshian).- La doctora dirige la Comisión de Extensión, así que vamos a coordinar con ella la fecha.

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- En consideración que este anteproyecto pase a las Comisiones de Extensión y de Vigilancia y Reglamento, en conjunto.

– Se vota y es **APROBADO**.

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- Aprobado.

Secretaría de Posgrado

15.

EX-2024-00909421--UNC-ME#FO: Consejo Asesor de Doctorado solicita se dé de baja a la Tesista Od. Mariela Gutiérrez.

– Se lee la presentación efectuada.

SR. SECRETARIO del HCD (Od. Mereshian).- (Leyendo):

Tesista: Od. Mariela Ileana Gutiérrez

Directora: Prof. Dra. Mercedes Sánchez Dagum

Integrantes de la Comisión de Tesis: Prof. Dra. Ma. Rosa del Carmen Visvisián y Prof. Dra. Laura María Vincenti

Evaluador externo: Prof. Dr. Rolando Pablo Alejandro Juárez

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- En consideración.

– Se vota y es **APROBADO**.

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- Aprobado.

16.

EX-2024-00921577--UNC-ME#FO: Secretaría de Posgrado solicita al HCD autorización para realizar actividades de formación y actualización en la disciplina de Operatoria y Materiales Dentales.

– Se lee la presentación efectuada.



SR. CONS. GONZÁLEZ SEGURA.- ¿La parte del workshop está solo dirigida a docentes de la Facultad?

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- Sí, así está.

SR. CONS. GONZÁLEZ SEGURA.- La decisión es esa.
¿Y a la parte teórica sí se invita a otros colegas que no sean de la institución?

SR. SECRETARIO del HCD (Od. Mereshian).- Claro, es para odontólogos en general, docentes y alumnos; el workshop es exclusivamente para docentes.

SR. CONS. MARENGO.- ¿Vos decís que se puede agregar a los profesionales asistentes con fines de perfeccionamiento y adscriptos? ¿Faltaría esa aclaración? Pregunto en voz alta, Nacho, si esa es tu idea.

SR. CONS. GONZÁLEZ SEGURA.- Sí, al menos a los de la Casa.

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- Y, de ser posible, que se abra a la parte estudiantil, si hay espacio, de acuerdo al cupo.

SRA. CONS. CENTENO.- El cupo es de 30 personas.

SR. CONS. GIGENA (C.).- Si el 3 es el encuentro de Extensión de los estudiantes, y esto es el 4, al otro día, no sé si vamos a tener muchos estudiantes.

SR. CONS. MARENGO.- Pero por lo menos abrirlo a los profesionales asistentes con fines de perfeccionamiento y a los adscriptos.

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- Eso sí.

Yo pondría también un cupo para estudiantes que hayan cursado cuarto y quinto año, dentro de los 30; que sean 20 para docentes, profesionales asistentes y adscritos, y 10 para estudiantes, por ejemplo.

Lamentablemente, después no se anota mucha gente; hay actividades muy interesantes en las que no se completa el cupo, no sé si es por falta de comunicación o por qué. Ahora vienen estas dos personas que son sumamente importantes, y el temario es muy bueno, así que sería una lástima que no lo aproveche la mayor cantidad de personas posible.

Tendríamos que poner que sea dirigido a docentes, profesionales asistente con fines de perfeccionamiento y adscriptos, y estudiantes de cuarto y quinto año de la Facultad, y ahí se van regulando los cupos.

En consideración, con esas modificaciones.

– Se vota y es **APROBADO**.

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- Aprobado.



Secretaría de Ciencia y Tecnología

17.

EX-2024-00881929--UNC-ME#FO: Secretaria de Ciencia y Tecnología solicita apoyo económico para participantes SAIO 2024. VUELVE con nómina de beneficiarios.

– *Se lee la presentación efectuada.*

SR. SECRETARIO del HCD (Od. Mereshian).- (Leyendo):

Los beneficiarios son: “*Natalia Edith Agüero, estudiante de posgrado de la maestría en Docencia Universitaria y del doctorado en Ciencias de la Salud; Agustina Ceballos Schiavoni, estudiante del posgrado de la Diplomatura universitaria en Estudios avanzados en formación docente inicial en Ciencias de la Salud 2024; Camila Frosasco, estudiante de posgrado del Doctorado en Odontología; Melisa Giménez Evjanián, estudiante de posgrado del Doctorado en Odontología; Tomás Magaquián, estudiante de posgrado del Doctorado en Odontología; y Nicolás Peralta de Elías, estudiante de posgrado del Doctorado en Odontología.*”

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- En consideración otorgar un apoyo económico de 40.000 pesos a cada uno de los asistentes a SAIO mencionados.

– *Se vota y es **APROBADO.***

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- Aprobado.

VII.

ASUNTOS SOBRE TABLAS. CONSIDERACIÓN.

1.

SR. SECRETARIO del HCD (Od. Mereshian).- Pasamos al tratamiento sobre tablas de los temas que ingresaron al Orden del Día.

En primer lugar, tenemos una nota en la que se solicita se declare como “Visitante Distinguido” al doctor David Ian Conway.

– *Se lee la presentación efectuada.*

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- Dada la vasta trayectoria del doctor y el honor que significa que nos visite, creo que es pertinente nombrarlo Visitante Distinguido.

En consideración.

– *Se vota y es **APROBADO.***

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- Aprobado.



2.

SR. SECRETARIO del HCD (Od. Mereshian).- Por último, tenemos una nota presentada por Estudiantes Independientes de Odontología en virtud de los Juegos Universitarios Cordobeses 2024, que se están llevando a cabo entre los días 11 y 15 de noviembre, en el Estadio Mario Alberto Kempes, de la ciudad de Córdoba, para que se los declare de interés institucional.

– *Se lee la presentación efectuada.*

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- Creo que hay que fomentar y potenciar este tipo de actividades.

Nos están representando bastante bien nuestros estudiantes; el equipo de fútbol está jugando los cuartos de final hoy, a las 8:30 horas jugaban.

SR. CONS. OROZCO ARCERITO.- Exactamente.

Buenos días para todos. Disculpen la demora, estaba rindiendo un coloquio.

Las disciplinas en las que participamos son jockey, básquet y fútbol.

¿Por qué presentamos esto? Porque hace un par de semanas se iban a jugar las Olimpíadas que iba a hacer la UNC, pero, debido a una serie de problemas que tuvo la Secretaría, se suspendieron y, ante la posibilidad de hacer los JUC, los Juegos Universitarios Cordobeses, los chicos tenían muchas ganas de participar. Entonces, nos parece una buena idea ese incentivo, para seguir fomentando esto.

Como dijo el doctor, los chicos de fútbol van a jugar los cuartos de final, y la verdad es que nos han representado muy bien.

SR. CONS. MARENGO.- Entre ver a la selección argentina contra Paraguay, venimos a ver a los compañeros.

SR. CONS. OROZCO ARCERITO.- Nos ha ido muy bien en todas las disciplinas, tanto en básquet femenino y masculino, jockey femenino y fútbol masculino.

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- En consideración.

– *Se vota y es **APROBADO**.*

SR. DECANO (Prof. Dr. De Leonardi).- Aprobado.

Habiendo finalizado el tratamiento del Orden del Día, damos por concluida la sesión.

Muchas gracias a todos.

– *Es la hora 9:44.*



Universidad Nacional de Córdoba
2024

**Hoja Adicional de Firmas
Acta Firma Ológrafa Especial**

Número:

Referencia: ACTA N° 16 (14/11/2024) - Honorable Consejo Directivo, Facultad de Odontología UNC.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 16 pagina/s.